

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA LAGOLEVANHA CIA. LTDA.**

En el Cantón Quito, habiendo transcurrido 06 días del mes de marzo de 2018 se reúnen los socios de la compañía LAGOLEVANHA CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en Quito, Charles Darwin N° 179 Y Av. Brasil. Las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Art. 199 y 238 de la ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Sánchez Plata Diego Fernando	1650	\$1650.00	33
Jijón Escudero Humberto	1700	\$ 1700.00	34
Jijón Pareja María Clara	1650	\$1650.00	33
<b>TOTAL</b>	<b>5000</b>	<b>5000,00</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, el Presidente de la compañía el señor Humberto Jijón Escudero, y actúa como Secretario el Gerente de la misma, señor Juan Javier Ponce Misle; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades / perdidas del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Designar Gerente y Presidente para los ejercicios económicos 2018 y 2019**
- 5. Fijar la retribución de administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Socia Jijón Pareja María Clara** (33% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Socio Jijón Escudero Humberto** (34% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Socio Sánchez Plata Diego Fernando** (33% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente.

Se ordena que una copia de los documentemos mencionados se incorporen al expediente de esta Acta.

**2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leído los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El secretario de la junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia del documento mencionado se incorpore al expediente de esta acta.

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades / pérdidas del ejercicio fiscal 2017.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades / perdidas del ejercicio económico 2017 se distribuyan y se procedan de acuerdo a la normativa vigente. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte a los socios y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2017.

**4. Designar Gerente Y Presidente para los ejercicios económicos 2018 2019**

Designar a la señora Paula Carolina Bravo Borja como Gerente de la Compañía LAGOLEVANHA CIA. LTDA. Por el periodo estatutario de dos años y a el señor Diego Fernando Sánchez Plata como Presidente de la Compañía LAGOLEVANHA CIA. LTDA., por el periodo estatutario de dos años

Se autoriza al Secretario Ad Hoc de la Junta para que comunique la designación a los cargos de Gerente y Presidente y realicen todo cuanto trámite sea necesario para la inscripción de los respectivos nombramientos

**5. Fijar la retribución de administradores de la compañía.**

ACTA DEL 06 DE MARZO DE 2018

El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

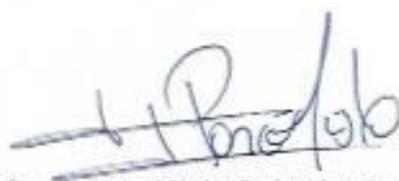
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborada se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sr. Humberto Jijón Escudero  
**Presidente de la Junta**  
**Socio**



Sr. Ponce Misle Juan Javier  
**Secretario de la Junta**  
**Gerente**



Sr. Diego Fernando Sánchez Plata  
**Socio**



Sra. Maria Clara Jijón Pareja  
**Socia**